

## CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO

### BCP-SEGUROS N° 001/2019

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Banco de Crédito de Bolivia S.A. convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del servicio Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Vehicular, para el periodo de A partir del 1° de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021 (Pudiendo acordarse renovaciones automáticas bajo las mismas condiciones por hasta dos periodos similares. La vigencia de la póliza no podrá exceder los tres años según normativa de la APS).

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: [www.bcp.com.bo](http://www.bcp.com.bo). Asimismo, durante el periodo de consultas se podrán contactar con el Señor Dennis Alejandro Alarcón Barrios - Encargado de atención de consultas (Teléfono 217-5000 y correo electrónico: [aalarcon@bcp.com.bo](mailto:aalarcon@bcp.com.bo)), quien atenderá en el horario de 09:00 hasta 17:00 (Horario continuo de Lunes a Viernes), en la oficina ubicada en: Avenida Hernando Siles esquina calle 10 de Obrajes, Edificio Torre Empresarial ESIMSA N° 5555 - BCP, Piso 6 – Secretaria Gerencia General BCP– Ciudad La Paz - Bolivia.

### \*DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

- Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la APS, que se encuentre actualizado;
- Calificación(es) de riesgo actualizada(s);
- Prima a ser cobrada a cada asegurado;
- Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS;
- Carta de Presentación de la Propuesta firmada por el Representante Legal (Original) – Anexo 1- DBC.
- Formulario de Identificación del Proponente firmada por el Representante Legal (Original) – Anexo 2 – DBC.
- Poder del Representante Legal con Registro en Fundempresa (Fotocopia Legalizada con antigüedad no mayor a 30 días calendario)
- Testimonio de Constitución de la Empresa más adecuaciones o modificaciones con Registro en Fundempresa (Fotocopia Legalizada)
- Certificado de tradición comercial con antigüedad no mayor a 30 días calendario (Original)
- Garantía a Primer Requerimiento – Seriedad de Propuesta (Original).
- Matricula de Comercio – Vigente (Original).
- NIT (Comprobante electrónico) con antigüedad no mayor a 30 días calendario.
- Certificado de Solvencia Fiscal con antigüedad no mayor a 30 días calendario (Original).
- Cédula de identidad vigente de los Representantes Legales (Fotocopia Simple a Color).
- ROE - Registro Obligatorio del Empleador (Fotocopia simple).
- Certificación de existencia de cuenta corriente a nombre del Proponente emitida por un Banco establecido en Bolivia (Original).
- Licencia de Funcionamiento emitida por el Gobierno Municipal (Fotocopia Simple).
- Registro de Afiliación a Caja de Salud (Fotocopia Simple).
- Certificado de Inscripción como empleador ante la AFP (Fotocopia Simple).
- Certificado SIPASSE de No violencia del Gerente General, vigencia no mayor a 30 días (Original).
- Memoria Anual 2018 (Fotocopia Simple).
- Formulario Curriculum Vitae de los Principales Ejecutivos – Anexo 7 – DBC.
- Hoja de Vida Documentada del Gerente General (Fotocopia Simple).
- Declaración jurada del representante legal manifestando el total cumplimiento de las condiciones requeridas en el presente DBC y Slip, así como la obligación de suscribir el Contrato de Adhesión en caso de adjudicación, el conocimiento de penalidades, causales de ejecución de garantía y rescisión de contrato descritas en el mismo. – Según Anexo 8 – DBC.
- Balance General y Estado de Resultados de las tres últimas gestiones, con cierre al 31 de diciembre del 2016, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 con Dictamen de Auditor Externo (Fotocopia Simple).
- Carta de Compromiso del Proponente de colocar el reaseguro con Corredores de Reaseguros y/o Reaseguradores debidamente habilitados y registrados ante la APS – Anexo 4 – DBC.
- Carta de respaldo del Corredor de Reaseguro o el Reasegurador para la colocación del Seguro de Desgravamen facultativo – Anexo 5 (si corresponde) - DBC.
- Carta de respaldo del Corredor de Reaseguro o el Reasegurador para la colocación del Seguro de Desgravamen automático – Anexo 6 (si corresponde) - DBC.
- Modelos de Condicionados Generales y Anexos que se otorgarán en caso de adjudicación, debidamente registrados en la instancia correspondiente, conforme la normativa vigente.
- Distribución del Riesgo, montos de sumas aseguradas y porcentajes de retención propia y de cesión a contratos automáticos, si corresponde – Anexo 9 - DBC.
- Datos del Reasegurador Líder o Corredor de Reaseguros solo en caso de existir colocación facultativa, si corresponde – Anexo 10 - DBC.

### \*CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA:

- Publicación de la convocatoria: martes 08 de octubre de 2019.
- Periodo de consultas: miércoles 09 de octubre de 2019 hasta el viernes 11 de octubre del 2019.
- Publicación de las aclaraciones a las consultas presentadas: miércoles 16 de octubre de 2019.
- Presentación y apertura de propuestas: Fecha Límite de Presentación.- Lunes 21 de octubre de 2019, hasta Hrs 09:30 a.m., Avenida Hernando Siles esquina calle 10 de Obrajes, Edificio Torre Empresarial ESIMSA, No. 5555, Secretaría de Gerencia General, Piso 6 – Ciudad La Paz - Bolivia. Apertura.- Lunes 21 de octubre de 2019, Hrs 10:00 a.m., Avenida Hernando Siles esquina calle 10 de Obrajes, Edificio Torre Empresarial ESIMSA, No. 5555, Auditorio BCP, Planta Baja – Ciudad La Paz - Bolivia.
- Evaluación de propuestas: Desde el lunes 21 de octubre de 2019 al lunes 04 de noviembre de 2019.
- Publicación de resultados: martes 05 de noviembre de 2019.
- Periodo de atención de objeciones: Del martes 05 de noviembre de 2019 al viernes 08 de noviembre de 2019.
- Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta: lunes 11 de noviembre de 2019.
- Suscripción del contrato: lunes 18 de noviembre de 2019.
- Publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada: Hasta el jueves 9 de abril de 2020.

La Paz, 8 de octubre de 2019

**\*Nota:** La convocatoria podrá detallar los documentos para la postulación y el cronograma del proceso de licitación pública o remitir al sitio web de la entidad supervisada a efectos de la disponibilidad de la información para las Entidades Aseguradoras interesadas.